



S A R E M

SOCIEDAD ARGENTINA PARA EL ESTUDIO  
DE LOS MAMIFEROS

B O L E T I N

I N F O R M A T I V O

AÑO 5 -- N° 1  
MAYO, 1987



---

BOLETIN INFORMATIVO SAREM, Año 5, N° 1 (Mayo, 1987)  
Coordinación General y Redacción: Comisión de Prensa Difusión y Relaciones Públicas. Integrantes: María Beatriz Espinosa, Roberto Percich y Alfredo D. Vitullo.  
Comisión de Prensa, Departamento de Microbiología, Facultad de Medicina, Paraguay 2155, piso 11. 1121-Buenos Aires. Argentina.

---

## EDITORIAL

En la Asamblea Anual Ordinaria, llevada a cabo durante las Segundas Jornadas Argentinas de Mastozoología, en el Museo Argentino de Ciencias Naturales "Bernardino Rivadavia", en noviembre de 1986, se renovó la Comisión Directiva de SAREM. La elección se realizó mediante nominaciones individuales a los distintos cargos. El desarrollo de esta Asamblea llevó a algunos asociados a solicitar el llamado a Asamblea General Extraordinaria, debido a las anomalías observadas en la elección de autoridades. En su reunión de fecha 9-01-87, la Comisión Directiva convocó a Asamblea Extraordinaria para el 13 de marzo del año en curso. En esta oportunidad, entre otros temas, se ratificó a la Comisión electa en noviembre de 1986 de modo transitorio, hasta la siguiente Asamblea Anual en que se renovará completamente. Luego de esta ratificación, la tesorera (María Alicia Barros) elevó a la Comisión un pedido de licencia y posteriormente presentó su renuncia conjuntamente con la de la Secretaria (Liliana Apfelbaum). A su vez, y con anterioridad a estas renunciaciones, Gabriel Zunino había solicitado la renuncia al cargo de Prosecretario. Ante estos hechos, la Presidencia de SAREM decidió solicitar a los miembros de la Comisión Directiva la adopción de una actitud consecuente con las responsabilidades de los cargos para los que fueron designados por la Sociedad y asumidos por ellos en su momento.

Estas renunciaciones a los cargos de mayor responsabilidad obligaron al nombramiento de vocales que asumieran tales responsabilidades. Este hecho, a su vez promovería la inoperancia de la Comisión si estos miembros no pudieran comprometerse a concurrir a las reuniones, creando una falta permanente de quorum en las decisiones a tomar. Ante tal situación, se solicitó a los vocales que no pudieran aceptar tales responsabilidades, su renuncia para evitar esta falta de quorum que derivaría en una inacción total de la Comisión Directiva.

La Sociedad atraviesa un período de transición en el que se tiende a encuadrar su funcionamiento bajo una participación glo-

bal y democrática de todos sus miembros que requiere, además, una reactivación eficaz de sus funciones; por ende, el trabajo sostenido de la Comisión Directiva es más que imperioso.

¿Cómo interpretar, entonces, esta serie de renunciaciones de quienes han venido a reemplazar por su poder de convocatoria y capacidad a otros miembros de la Sociedad? Acaso resulte fácil levantar la mano para aceptar un cargo, pero más allá de este hecho está el verdadero sentido de ese acto, medido por la eficiencia, la consecuencia y la perdurabilidad ante las responsabilidades asumidas, que sólo se logran mediante una iniciativa sostenida ante el reconocimiento de un servicio hacia el conjunto de la Sociedad.

El objetivo de la actual Comisión Directiva es concluir su mandato cumpliendo las premisas establecidas por el conjunto de la Sociedad, organizando las Terceras Jornadas Argentinas de Mastozoología y reactivando el funcionamiento académico a través de la realización de cursos de postgrado y otros eventos culturales que satisfagan el vasto espectro de actividades que cubre SAREM.

#### COMISION DIRECTIVA

### COMENTARIOS

#### II JORNADAS ARGENTINAS DE MASTOZOOLOGIA

Los días 10, 11 y 12 de noviembre de 1986, se llevaron a cabo en el Museo Argentino de Ciencias Naturales "Bernardino Rivadavia", las II Jornadas Argentinas de Mastozoología, organizadas por SAREM.

A la reunión asistieron 87 inscriptos entre investigadores y estudiantes. El programa de actividades contó con seis conferencias plenarias a cargo de: Dr. José Bonaparte (Museo Bernardino Rivadavia), Dr. Fernando Kravetz (Facultad de Medicina, UBA), Dr. Eviatar Nevo (Universidad de Haifa, Israel) Dra. Marisol Aguilera (Universidad Simón Bolívar, Venezuela)

e Ing. Virgilio Roig (IADIZA, Mendoza) y 34 comunicaciones libres divididas en cinco sesiones.

La reunión fue abierta por el Ing. Virgilio Roig, Presidente de SAREM, con la presencia del Director del Museo Argentino de Ciencias Naturales "Bernardino Rivadavia", Dr. Gallardo.

L. APFELBAUM

### 13° REUNION ARGENTINA DE ECOLOGIA (Bahía Blanca, 5 al 9 de abril de 1987)

Una eficiente organización y una prolija atención fueron las principales características de esta nueva edición del Congreso de Ecología. Desde el punto de vista cuantitativo se presentaron 156 trabajos que cubrieron casi todo el espectro ecológico. También estuvieron presentes la mayoría de las Instituciones habituales en este evento. Aunque, en esta ocasión, hubo una menor presentación de trabajos a escala regional y de aquellos relacionados con el ambiente humano.

Si bien el análisis cualitativo resulta dificultoso y subjetivo, la opinión generalizada fue positiva en cuanto al contenido de las comunicaciones que mostraron un incremento en el manejo de conceptos modernos de la ecología. Una de las causas de este hecho fue la selección de resúmenes efectuada por la Comisión Organizadora que llevó al rechazo de un 20% de los trabajos enviados.

Sobre ecología de mamíferos se presentaron, en murales, 11 trabajos distribuidos en roedores (4), guanacos (2), zorros (2), lagomorfos (2) y un trabajo mixto.

G. ZULETA

### NUEVAS AUTORIDADES DE SAREM

En el transcurso de las II Jornadas Argentinas de Mastozoología, realizadas del 10 al 12 de noviembre de 1986, tuvo lugar la Asamblea Anual de la Sociedad. Durante la misma se presentó una

lista completa de candidatos a los cargos de la Comisión Directiva. Este hecho, inédito para SAREM, suscitó una serie de discusiones confusas. Finalmente, la lista propuesta fue retirada por sus integrantes, y se procedió a elegir las nuevas autoridades por nominaciones individuales a los distintos cargos, quedando constituida la Comisión Directiva del siguiente modo:

Presidencia	Dra. MARIA SUSANA MERANI
Vicepresidencia	Dra. MARTA MUDRY
Secretaría	Dra. LILIANA APFELBAUM**
Prosecretaría	Lic. GABRIEL ZUNINO**
Tesorería	MSc. MARIA ALICIA BARROS**
Vocales titulares	Dr. FERNANDO KRAVETZ Lic. ALFREDO CARLINI Dra. GRACIELA NAVONE** Dra. CRISTINA BUSCH Lic. SERGIO VIZCAINO
Vocales suplentes	Dra. DOLORES DEL CARMEN CASTRO Dra. MARTHA PIANTANIDA Sr. ORLANDO SCAGLIA

Las personas tildadas con asterisco han renunciado a sus cargos y han sido reemplazadas en los mismos por los siguientes miembros:

Secretario a cargo:	Lic. SERGIO VIZCAINO
Prosecretaria a cargo:	Dra. MARTHA PIANTANIDA
Tesorero a cargo:	Lic. ALFREDO CARLINI

## ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

El 13 de marzo de 1987 tuvo lugar en las instalaciones del Museo Bernardino Rivadavia, la Asamblea Extraordinaria de SAREM, convocada por su Comisión Directiva.

En el transcurso de la misma se ratificó a la Comisión Directiva electa en la Asamblea de noviembre de 1986, hasta la próxima Asamblea Anual en que será renovada por completo. La Asamblea decidió establecer un sistema pautado para la elec-

ción de autoridades, mediante el voto secreto y nominación de listas de candidatos. Con este fin se eligió una Comisión ad hoc, integrada por María Susana Merani, María Isabel Bellocq, Sergio Vizcaíno y Alfredo D. Vitullo, encargada de la redacción del Reglamento para la Elección de Autoridades, que contemplara las pautas fijadas por la Asamblea (ver pag. 12).

Dentro del orden del día establecido, se leyó y trató una carta enviada a la Comisión por algunos asociados (ver pag. 6); la Comisión Directiva convocó a la reactivación de las Comisiones Internas de SAREM quedando a cargo de la Comisión de Asuntos Académicos las Dras. G. de Villafañe y S. Merani y en la Comisión de Prensa, María B. Espinosa, Roberto Percich y Alfredo Vitullo. Cabe destacar que las Comisiones Internas de SAREM están abiertas a todos aquellos asociados que quieran participar de las mismas.

Por último, se trató el estado de los subsidios otorgados a SAREM por CONICET y SECYT para la organización de las II Jornadas Argentinas de Mastozoología. La C.D. informó que los mismos habían sido otorgados pero aún no habían sido recibidos por la tesorería de la Sociedad. La discusión versó sobre la utilización de estos fondos para distintas actividades de SAREM, previa solicitud de autorización ante los entes pertinentes. Algunos miembros de la Comisión Directiva plantearon la derivación de estos fondos al reintegro de los gastos emanados de la invitación de científicos extranjeros a las II Jornadas, que aparentemente fueron cubiertos por terceros. Ante la falta de documentos comerciales que obliguen a SAREM a tales reintegros y dado el destino incierto de tales fondos, la Asamblea decidió elegir una comisión ad hoc que investigue estos hechos y los comunique a la C.D. y a la totalidad de la Sociedad. Esta Comisión quedó conformada por G. Zuleta y M. B. Espinosa.

A. VITULLO

N.R.: En la página 16 se publica un informe presentado por la comisión investigadora de fondos.

"EL REFLEJO DE UNA CRISIS NACIONAL: EL AUTORITARISMO Y ABUSO DE PODER COMO RESPUESTA AL CAMBIO Y EL CRECIMIENTO"

El propósito del presente documento que se eleva a la Comisión Directiva de SAREM por intermedio de su Presidenta, Dra. María Susana Merani, es esclarecer y dar a conocer a la comunidad de mastozoólogos, los hechos ocurridos durante la Asamblea Anual Ordinaria de la Sociedad Argentina para el Estudio de los Mamíferos, realizada el pasado martes 11 de noviembre del año en curso, durante las Segundas Jornadas Argentinas de Mastozoología, llevadas a cabo en el Museo Nacional de Ciencias Naturales "Bernardino Rivadavia", organizadas por SAREM.

Lamentablemente, la reacción autoritaria de unas muy pocas personas, tergiversó el ánimo progresista y renovador de una Sociedad joven, constituida en su mayor parte por jóvenes investigadores que ansían en el marco actual del desarrollo de las ideas, cumplimentar y llevar adelante en beneficio de la comunidad científica y del país todo, los propósitos declarados por SAREM en su fundación.

#### UN POCO DE HISTORIA

En las postrimerías de una de las épocas más aciagas y nefastas de la historia de nuestro país, un puñado de mastozoólogos percibió que las condiciones se mostraban apropiadas para promover la creación de una sociedad científica nueva, movidos principalmente por el ímpetu y la participación de los jóvenes investigadores que se plasmaban como indicadores del deseo de superar el atraso y la postergación de una de las áreas más importantes de la ciencia nacional e internacional.

Este fue el espíritu que animó a los Doctores Julio R. Contreras, Fernando O. Kravetz y María S. Merani al aceptar la difícil pero prometedora tarea de constituir una sociedad científica que mancomunara a todos los investigadores abocados al estudio de los mamíferos, en la gama más amplia de representatividad de las distintas áreas de la ciencia, previendo el albor de un futuro libre para el desarrollo de las ideas.

De este modo, nace el 27 de junio de 1983 la Sociedad Argentina para el Estudio de los Mamíferos (SAREM), conforme al mandato de una reunión previa realizada en ocasión de la III Reunión Iberoamericana de Conservación y Zoología de Vertebrados.

dos llevada a cabo en Buenos Aires, en noviembre de 1982.

La tarea fue ardua pero reconfortante. Todos aquellos que hemos trabajado con honestidad y sinceridad, sin intenciones subyacentes, para llevar adelante esta empresa, nos sentimos reconfortados y reconocemos, claramente, que éstos son sólo los primeros pasos, firmes, en el camino del desarrollo científico y cultural de nuestra Sociedad.

Los primeros años de la Sociedad fructificaron en el marco de su Declaración de Principios, y en los últimos tiempos algunos inconvenientes de diversas índoles promovieron una notoria reducción de las expresiones científicas y culturales de SAREM. No obstante, el poder de convocatoria, la pujanza original y la presencia de jóvenes investigadores aún se conjugan en el seno de SAREM, como promisorio índice de la capacidad de autosuperación de la Sociedad.

#### EL DESARROLLO DE LA ASAMBLEA

La Asamblea General Ordinaria llevada a cabo el pasado martes 11 de noviembre de 1986, se vio oscurecida por el autoritarismo de algunas personas que pretenden manejar el destino de la Sociedad con fines ajenos al ánimo pluralista que conglomeraba a la mayor parte de sus asociados. La irrespetuosa expresión de la megalomanía de estas personas sembró el asombro y desasosiego de los concurrentes.

La Asamblea se inició con la lectura de la Memoria Anual y Balance. A través de la intervención de distintos Asambleístas quedó claro que debían solucionarse ciertos inconvenientes que la Comisión Directiva había enfrentado en el último año. Estos se originaban, principalmente, en la gran distancia geográfica que separaba a los distintos integrantes de dicha Comisión e impedía una frecuencia regular en las reuniones de la misma y en el exceso de responsabilidades de sus integrantes en otros niveles del sistema científico nacional que no les permitía la concentración de sus esfuerzos en el accionar de la Sociedad. Por estos motivos la Asamblea advirtió la necesidad de derivar en los jóvenes investigadores pertenecientes a SAREM, el mayor esfuerzo en la conducción de la Sociedad.

Para quienes unos momentos antes a la Asamblea se habían reunido con el objeto de presentar a consideración de la misma una lista completa de postulantes a los cargos de la Comisión Directiva, las palabras de aquellos oradores significaron

una muestra clara de la unicidad de criterios que caracteriza a SAREM.

Sin embargo, el desarrollo ulterior de la Asamblea demostraría que, para algunas personas, los jóvenes investigadores que asumieran el mayor esfuerzo en la conducción de la Sociedad debían pertenecer sólo a determinados grupos de investigación o responder a los intereses de éstos.

Esta lista de postulantes surgió espontáneamente entre un grupo de miembros de la Sociedad, en su mayoría jóvenes, que ve en SAREM el marco apropiado para el desarrollo del intercambio de ideas, la realización y promoción de actividades culturales y académicas de extensión y divulgación de los diversos aspectos de las investigaciones sobre mamíferos; en suma, para la reactivación y puesta en marcha de todos y cada uno de los propósitos declarados por SAREM en su fundación. Los integrantes de la misma conformaban un grupo compacto y homogéneo de asociados con una activa participación en la Sociedad desde sus comienzos, surgido a través de la consulta y solicitud de participación a diferentes miembros de la Sociedad.

La presentación de la lista de candidatos, integrada por miembros activos de SAREM, pertenecientes a distintas Instituciones y grupos de investigación (Cát. de Microbiología, Fac. de Medicina, UBA; GIBE, F.C.E. y N., UBA; Centro Nacional Patagónico; Universidad Nacional de La Plata y otras Universidades del interior del país) iba acompañada de una serie de objetivos que incluía la finalización de la gestión de la personería jurídica de la Sociedad, la regularización del Boletín Informativo SAREM trimestralmente, la realización de un ciclo de conferencias bimensuales, la organización de por lo menos un curso de postgrado por año, la gestión de fondos para promover la participación de jóvenes investigadores en congresos y cursos internacionales, entre otros.

La lectura de la lista y sus objetivos, realizada por el Lic. Gustavo Zuleta, resultó desordenada y se confundió con una intervención previa que esta misma persona hiciera a título estrictamente personal, como fuera por ella misma aclarado.

Esta presentación fue abruptamente interrumpida por el Dr. Osvaldo A. Reig quien se opuso a la misma argumentado que se pretendía su imposición por la fuerza.

Fue imposible realizar la lectura completa de la lista y de sus objetivos en un marco de serenidad y respeto dado que la

intervención del Dr. Reig generó un clima de desconfianza, una mala interpretación de las intenciones de esta propuesta y el descrédito de sus integrantes.

Esta lista completa de candidatos a los cargos de la Comisión Directiva presentada a votación de la Asamblea, tenía como principal objetivo el beneficio de la Sociedad e intentaba salvar los inconvenientes enfrentados por la Comisión Directiva en acto, dado que sus integrantes tenían lugares próximos de trabajo permitiendo una acción efectiva de la misma.

Esta situación agravante nos mueve a recordar que "es necesario que los líderes de los grupos de investigación hayan advertido la conveniencia de la integración nacional de sus esfuerzos, despojándose de pruritos de prestigio y de competencias personales" (Boletín Informativo SAREM, Nota Editorial Año 1 N°1, pág. 1, 1983), porque todos y cada uno de los asociados a SAREM deben comprender claramente la necesidad del trabajo sostenido por alcanzar los objetivos que la Sociedad se fijara desde su fundación y "que hayan sabido advertir que la competitividad es legítima sólo cuando se la practica para alcanzar la máxima excelencia y el mejor servicio, en el contexto del respeto a la persona, de la crítica constructiva y del pluralismo teórico" (op. cit.).

El desarrollo subsecuente de la Asamblea resultó anómalo y caótico, continuando con un tono malintencionado y agresivo que condujo al retiro de la lista propuesta y derivó en una elección desprolija, basada en la nominación prepotente de ciertos candidatos y en el descrédito con argumentos baladnes de algunas personas postuladas, como por ejemplo la necesidad de poseer el grado académico de Doctor para acceder a ciertos cargos de la Comisión Directiva, cuando los Estatutos de la Sociedad contemplan como único requisito ser miembro activo para ocupar cualquier cargo de la Comisión. Se presionó la elección de algunas personas del modo más antidemocrático como es la exigencia de una aclaración pública de los motivos de abstención al voto de algunos asambleístas ante la nominación de algunos asociados. Estos hechos promovieron incluso que algunas personas se retiraran de la Asamblea, en una clara muestra de reprobación de tales acontecimientos.

Pero este lamentable incidente no debe ser interpretado como un indicador del estado de nuestra Sociedad que es una Sociedad en crecimiento con objetivos claros y un promisorio fu-

turo. No debe confundirse la voz de una Asamblea con la intempestiva y prepotente alocución individual de algunas personas.

No olvidemos que es necesario "favorecer un ambiente crítico y deliberativo en nuestra comunidad de mastozoólogos en el que la disidencia, la discusión, la colaboración y el intercambio no se tomen como amenazas a prestigios consagrados" (Reig, O.A., Boletín Informativo SAREM, Nota Editorial, Año 2 N°1, pág. 2, 1984).

Nuestra Sociedad debe estar por encima de los motivos personales de quienes detentan y abusan del poder, debe continuar su desarrollo natural y promover la discusión de ideas y propuestas en el marco de respeto y madurez que siempre la han caracterizado.

La sucinta descripción aquí presentada, expresa claramente el desarrollo anómalo y viciado de nulidad que ha tenido esta Asamblea. Estos motivos obligan a quienes suscriben el presente documento, a solicitar a la actual Comisión Directiva por intermedio de su Presidenta, Dra. María Susana Merani:

- 1- La revisión objetiva de estos hechos que ofenden a nuestra Sociedad, con el objeto de salvaguardar la integridad ética y legal de SAREM,
- 2- el llamado a Asamblea General Extraordinaria, a la mayor brevedad posible, con el objeto de confirmar a la actual Comisión Directiva dentro de las pautas fijadas por el Estatuto que nos rige,
- 3- la publicación del presente documento en el órgano informativo de SAREM, con el objeto de dar a conocer ampliamente estos hechos en el contexto de la libertad de expresión que debe caracterizar a nuestra Sociedad por encima de cualquier interés.

El presente documento ha sido redactado en la ciudad de Buenos Aires a los 30 días del mes de noviembre de 1986.-

Firmantes: ALFREDO D. VITULLO, GUSTAVO ZULETA, GLORIA de VILLAFANE, ADRIANA KAJON, VIDA L. HODARA, MARIA ISABEL BELLOCQ.

La carta transcripta ha sido tratada en la Asamblea Extraordinaria del 13-03-87, donde la C.D. informó su determinación de publicarla en el órgano de difusión de SAREM.

## NOTICIAS

### MOLECULAR EVOLUTION AND ORGANIZATION OF THE CHROMOSOME

Se trata de un libro de A. Lima de Faría de reciente aparición, editado por Elsevier Science Publishing Co., Inc.

Este libro reúne un gran conjunto de datos moleculares y estructurales que se han mantenido dispersos durante varios años. Difiere de otros enfoques en que considera al cromosoma como una unidad funcional y no como genes separados. Se compone de 12 capítulos donde se trata desde la historia molecular del ADN, ARNy proteínas, hasta las interacciones entre cromosomas y regiones especializadas de los cromosomas, así como también la determinación molecular del desarrollo y los principios físicos emergentes que inciden en la evolución.

### TRENDS IN ECOLOGY AND EVOLUTION

A partir de julio de 1986 aparece esta publicación donde se tratan revisiones y nuevos desarrollos relacionados con todas las áreas de la ecología y la evolución: genética evolutiva, biogeografía, biología de poblaciones, comportamiento, ecología de comunidades y teórica, evolución celular y molecular, ecología fisiológica, etc. Puede solicitarse mayor información a: Elsevier Publications, 68 Hills Road, Cambridge, CB2 1LA, Inglaterra.

### CONSERVATION BIOLOGY

Conservation Biology es la publicación oficial de la Society for Conservation Biology cuyo primer número ha aparecido en febrero de 1987. La misma está abocada a los estudios científicos acerca de los fenómenos que afectan al mantenimiento, pérdida y restauración de la diversidad biológica. Para obtener mayor información escribir a: Dr. Peter F. Brussard, Secretary-SCB, Biology Department, Montana State University, Bozeman, MT 59717, Estados Unidos.

## CURSO SOBRE PRIMATES NEOTROPICALES

Durante el mes de agosto de 1987 (fecha a determinar) el Museo Provincial de Ciencias Naturales "Florentino Ameghino" de Santa Fe organizará un curso sobre "Primates Neotropicales", teórico y práctico, de carácter intensivo, con la colaboración del Grupo Argentino de Especialistas en Primates (GADEP-CONICET) y el auspicio de SAREM. El mismo versará principalmente sobre anatomía, fisiología, evolución, biogeografía, conservación y uso experimental de los primates del Neotrópico.

Las personas interesadas pueden solicitar mayor información a: Museo Provincial de Ciencias Naturales "Florentino Ameghino" 1° Junta 2859 - C. correo 555, 3000-Santa Fe. Tel: (042) 2-3843.

## NUEVO SISTEMA DE ELECCION DE AUTORIDADES

1987

La Asamblea Extraordinaria realizada el 13 de marzo del año en curso resolvió modificar el sistema de elección de autoridades de SAREM. Se fijaron las siguientes pautas para la elección de autoridades: voto secreto, implementación del voto a distancia, renovación bianual y completa de la Comisión Directiva, nominación de candidatos por listas completas y confección de padrones que habiliten al voto a aquellos asociados que no adeuden sus cuotas societarias. La redacción del Reglamento, según las pautas establecidas, quedó a cargo de una comisión "ad hoc" elegida por la Asamblea y conformada por: M. I. Bellocq, M. S. Merani, S. Vizcaíno y A. D. Vitullo. Esta Comisión presentó el mencionado reglamento ante la C.D. en reunión del 27 de marzo. A continuación se transcribe el texto del nuevo reglamento para elección de autoridades, vigente a partir del 13 de marzo de 1987

## REGLAMENTO INTERNO PARA ELECCION DE AUTORIDADES

De acuerdo a lo establecido en el Art. 8°, incisos a al d, del Estatuto de la Asociación Argentina para el Estudio de los Mamíferos, la Comisión Directiva (C.D.) se renovará por completo cada dos años, por voto secreto no obligatorio, de acuerdo a las

pautas establecidas en el presente Reglamento Interno para la Elección de Autoridades:

- 1- Podrán postularse a cualquiera de los cargos de la C.D. los miembros activos de la Asociación que no tengan deudas con la misma.
- 2- La nominación de candidatos a los cargos de la C.D. se realizará por listas completas de postulantes que cubrirán la totalidad de los cargos. Las listas serán presentadas a la C.D. en vigencia, por intermedio de su Secretario, por escrito, con 60 días de anticipación al acto eleccionario. Se acompañará a éstas el consentimiento escrito, debidamente firmado, de cada postulante a ser candidato en dicha lista y el nombre y consentimiento de un miembro activo que actuará como veedor en todas las instancias del acto eleccionario. El veedor no podrá ser candidato por dicha lista. Si el Secretario fuere candidato en alguna lista será reemplazado por el Prosecretario en sus funciones electorales.
- 3- La C.D. en vigencia fijará la fecha tope para la presentación de listas de acuerdo al límite establecido por el Art. 2 del presente Reglamento, según la fecha prevista de realización de la Asamblea Anual correspondiente, de acuerdo a lo establecido en el Art. 15° del Estatuto de la Asociación. Esta fecha tope será divulgada por la C.D. a través del órgano de difusión de la Asociación (Boletín Informativo SAREM) con la debida anticipación que deberá como mínimo establecer un margen de treinta (30) días entre la divulgación y la fecha tope. Si al expirar la fecha tope no se hubiere presentado ninguna lista, las mismas podrán presentarse en la Asamblea y el voto se emitirá según lo establecido en el Art. 5 del presente Reglamento.
- 4- En el término perentorio de tres (3) días a contar desde la fecha tope, la C.D. constatará que las listas cumplen lo establecido en los Art. 1 y 2 del presente Reglamento, formulará las observaciones, si las hubiere, y las comunicará en forma fehaciente al veedor designado

- por la lista quien a su vez salvará las observaciones realizadas en el término de cinco (5) días.
- 5- La C.D. imprimirá las listas, oficializadas según lo establecido en el Art. 4 del presente Reglamento, en las que constará: a- logotipo y nombre de la Asociación, b- lugar y fecha del acto eleccionario, c- número de lista, d- cargos y candidatos. Distribuirá las listas impresas a todos los asociados y dos sobres para votar, por lo menos con treinta (30) días de anticipación a la fecha de la Asamblea junto con la convocatoria a la misma. Para votar, los miembros colocarán la lista de su preferencia en el primer sobre que será cerrado sin identificación alguna. A su vez éste será colocado dentro del segundo sobre que será enviado al Secretario con identificación del remitente y firmado sobre el cierre. Para ser computados, los votos enviados por correo deberán ser recibidos por lo menos 24 horas antes a la Asamblea. Cumplido dicho plazo, el Secretario en presencia de los veedores y de dos (2) miembros de la C.D. controlará el número de votantes, tildándolos en el padrón, abrirá los sobres externos y colocará los sobres cerrados en una urna que será sellada hasta el escrutinio. El voto podrá también ser emitido personalmente durante la Asamblea, en presencia del Secretario y los veedores. El escrutinio se realizará ante la Asamblea, previa exhibición de la nómina de votantes. Los cargos de la C.D. serán ocupados por los miembros de la lista con mayor número de votos.
  - 6- Tendrán derecho a emitir su voto todos los miembros activos que no tengan deudas con la asociación según se establezca en los padrones emitidos por la C.D. por lo menos treinta (30) días antes de la Asamblea.
  - 7- Serán impugnados todos aquellos votos que no cumplimenten lo establecido en el presente Reglamento, como así también aquellos en que hubiere más de una lista, tachaduras, escrituras o enmiendas.
  - 8- Los casos no contemplados en el presente Reglamento serán resueltos por la C.D. ad referendum de la Asamblea.

## REUNIONES CIENTIFICAS

### 67th. ANNUAL MEETING, AMERICAN SOCIETY OF MAMMALOGISTS.

Se llevará a cabo entre el 21 y 25 de junio de 1987 en la Universidad de Nuevo México, Albuquerque, Nuevo México, Estados Unidos de Norteamérica. Información: ASM Meeting, University of New Mexico, 1634 University Blvd., N.E. Albuquerque, 87131 USA

### 4° CONGRESO INTERNACIONAL DE BIOLOGIA CELULAR.

A realizarse entre los días 14 y 19 de agosto de 1988 en Montreal, Canadá. Las personas interesadas en recibir información detallada pueden solicitarla a: Secrétariat du Congrès, 4e. Congrès International de Biologie Cellulaire, Conseil National de Recherches du Canada, Ottawa (Ontario), Canada K1A 0R6.

### XVI CONGRESO INTERNACIONAL DE GENETICA.

Tendrá lugar en la ciudad de Toronto, Canadá, entre los días 20 y 27 de agosto de 1988. El programa científico versará principalmente sobre los recientes avances en: Genes y Cromosomas, Genomas y Organismos, Poblaciones y Evolución, Genética y Sociedad. Informes: XVI Congrès International de Génétique, Conseil National de Recherches du Canada, Ottawa (Ontario), Canada, K1A 0R6.

### SYMPOSIUM OF ASIAN PACIFIC MAMMALOGY.

A realizarse en Kunming Yunnan Province, República Popular China, entre el 26 y 30 de julio de 1988. Solicitud de información: Prof. Wang Sung, 7 Zhongguancun Lu, Haidian, Beijing, República Popular China.

### FIFTH INTERNATIONAL THERIOLOGICAL CONGRESS.

Se realizará en Roma, Italia, del 22 al 29 de agosto de 1989. Las personas interesadas en recibir circulares informativas deben solicitarlo a: 5-ITC, Secretaria; Dipartimento di Biologia Animale, Università di Roma "La Sapienza", Viale dell'Università 32, I-00185 Roma, Italia.

INFORME DE LA COMISION INVESTIGADORA DE MANEJO DE FONDOS DE  
LAS II JORNADAS ARGENTINAS DE MASTOZOOLOGIA

Hasta el momento se han efectuado las siguientes averiguaciones:

- 1) Pedido de información al Secretario de Actas sobre las gestiones oficiales. En este sentido, la información que figura en el libro de Actas de SAREM es muy escueta:
  - el 4-07-86 se informa en reunión de C.D. que "...se gestionan fondos a entes oficiales".
  - el 8-08-86, en reunión de la C.D. con colaboradores de las II Jornadas Argentinas de Mastozoología, se autoriza a estos últimos a utilizar fondos de las cuotas societarias para financiar el evento.
  - el 3-11-86 se presenta el balance 1986, aprobado en Asamblea, en el cual no figura ingreso o egreso de capital proveniente de subsidios oficiales, ni se hace referencia a gastos o compromisos económicos por las II Jornadas Argentinas de Mastozoología.
- 2) Pedido de información a CONICET:
  - el 3-07-86 se presenta una nota solicitando fondos para financiar las II Jornadas Argentinas de Mastozoología, con las firmas del presidente, V. Roig, y la secretaria, D. C. Castro, de SAREM.
  - el 17-07-86 ingresa a Comisiones Asesoras de CONICET el pedido de fondos.
  - el 29-09-86 las Comisiones Asesoras de COINICET dan dictamen favorable al pedido
  - el 10-02-87 se envían 4.000 A al titular del subsidio especial, Virgilio Roig, mediante libramiento 04771/86, legajo 701487286, bajo el título: "CONTRIBUCION A LOS GASTOS QUE DEMANDE LA ORGANIZACION DE LA II REUNION DE LA SOCIEDAD ARGENTINA PARA EL ESTUDIO DE LOS MAMIFEROS EN EL MUSEO ARGENTINO DE CIENCIAS NATURALES "BERNARDINO RIVADAVIA".

Hasta la fecha la Tesorería de SAREM no ha recibido el monto otorgado por CONICET, a los fines de su manejo y rendición.

G. ZULETA (21-04-87)

N.R: Al cierre de esta edición,

## RESOLUCION DE LA COMISION DIRECTIVA DE SAREM

Dada la existencia de una gran cantidad de socios con cuotas atrasadas, la Comisión Directiva ha decidido dar por canceladas todas las deudas de los socios que no hayan pagado en forma completa las cuotas hasta 1986. Para seguir perteneciendo a SAREM deberán enviar el importe correspondiente a la cuota 1987, de acuerdo a las pautas vigentes.

### CUOTA ANUAL -1987-

Miembros Activos: 20 A

Miembros Adherentes: 10 A

Estos importes deberán abonarse antes del 31 de julio de 1987. También puede realizarse el pago en 2 cuotas, la primera de éstas vence el 30 de junio y corresponde a 10 A (M. activos) y 5 A (M. adherentes); el importe de la segunda cuota será informado con posterioridad.

Todos los pagos deben remitirse a: Lic. Alfredo Carlini, División de Paleontología de Vertebrados, Museo de La Plata, Paseo del Bosque s/n, 1900-La Plata.

---

El Boletín Informativo SAREM es un espacio abierto a la expresión de todos los miembros de la Sociedad. La Comisión de Prensa recibirá con agrado todo tipo de información que sus lectores consideren de interés para el conjunto de la Sociedad, como así también notas o cartas que expresen la opinión de los asociados sobre distintos temas que hacen al funcionamiento de SAREM o al quehacer nacional e internacional de la mastozoología y la ciencia en general. Se ruega dirigir la correspondencia relacionada a la Comisión de Prensa a: Lic. Alfredo D. Vitullo, Departamento de Microbiología, Facultad de Medicina, UBA, Paraguay 2155, piso 11. 1121-Buenos Aires.

---

SAREM

Sociedad Argentina para el Estudio de los Mamíferos

IMPRESO

Destinatario:

Magdalena R. Robles Viana  
Gral Paz 772  
4000 Tucuman  
Tucuman

SAREM. Comisión de Prensa. Departamento de Microbiología,  
Facultad de Medicina, UBA. Paraguay 2155, piso 11  
1121-Buenos Aires. Argentina